



Resolución Administrativa

N° 316 -2014-ANA-AAA-CH.CH.-ALA.I.

Ica, 17 OCT. 2014

VISTO:

El Oficio N° 20-2014-CRAN con registro de CUT N° 102257-2014, recepcionado con fecha 28 de Agosto del 2014, presentado por el señor Pablo Castillo Álvarez Presidente de la Comisión de Regantes Cauce Acequia Nueva, jurisdicción de la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del río Ica, mediante el cual hace llegar el Acta de asamblea general extraordinaria con el resultado del proceso electoral de elección de nuevo vicepresidente por fallecimiento del titular; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 27° de la Ley N° 29338, establece que las organizaciones de usuarios, son asociaciones civiles que tienen por finalidad la participación organizada de los usuarios en la gestión multisectorial y uso sostenible de los recursos hídricos, así mismo, señala que el Estado garantiza la autonomía de las organizaciones de usuarios de agua y elección democrática de sus directivos;

Que, según el Art° 4 de la Ley 30157, Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, establece que *"Las Juntas de Usuarios son personas jurídicas que se conforman sobre la base de un sector hidráulico común. Para su inscripción en los registros públicos y el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 28 de la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, se requiere el reconocimiento de la Autoridad Nacional del Agua"*;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 178-2013-ANA-AAA-CHCH-ALA.I, de fecha 18 de octubre del 2013, se reconoció a la Junta Directiva de la Comisión de Regantes Cauce Acequia Nueva, la misma que quedó conformada de la siguiente manera: **Presidente**, Sr. Pablo Castillo Álvarez; **Vice-presidente**, Sr. Dagoberto Becerra Claudio; **Tesorero**, Sr. Jaime Marcelo Nicolás Suarez Ognio; **Pro-tesorero**, Sr. Justo Pablo Álvarez Aquije; **Secretario**, Sr. Teobaldo Martín Cueto Medina; **1° Vocal**, Sr. Dionisio Hilario Chate Carrasco; **2° Vocal**: Sra. Carmen Isabel Álvarez Aquije;

Que, con el expediente del visto, recepcionado con fecha 28 de agosto del 2014, presentado por el señor Pablo Castillo Álvarez Presidente de la Comisión de Regantes Cauce Acequia Nueva, hace llegar la convocatoria, citación y el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17 de agosto del 2014 para elección de vicepresidente de la comisión, en la misma se procedió a la elección de un nuevo vicepresidente, debido al fallecimiento del Sr. Dagoberto Becerra Claudio reconocido con RA. N° 178-2013-ANA-AAA-CHCH-ALA.I, tal como consta en el acta de defunción que se adjunta, así mismo de dicho acuerdo se verifica la elección del nuevo vicepresidente, el mismo que fue elegido a mano alzada resultando elegida por unanimidad la Sra. Mirtha Rosario Álvarez Paredes identificada con DNI N° 21552776, dicho acuerdo complementa la Junta Directiva de la comisión de Regantes Acequia Nueva la misma que quedará conformada de la siguiente manera: **Presidente**, Sr. Pablo Castillo Álvarez; **Vice-presidente**, Sra. Mirtha Rosario Álvarez Paredes; **Tesorero**, Sr. Jaime Marcelo Nicolás Suarez Ognio; **Pro-tesorero**, Sr. Justo Pablo Álvarez Aquije; **Secretario**, Sr. Teobaldo Martín Cueto Medina; **1° Vocal**, Sr. Dionisio Hilario Chate Carrasco; **2° Vocal**: Sra. Carmen Isabel Álvarez Aquije;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la cuarta disposición complementaria transitoria del Decreto Supremo N° 021-2012-AG párrafo 2, la Administración Local de Agua Ica, debe expedir la Resolución



Resolución Administrativa

Nº 316 -2014-ANA-AAA-CH.CH.-ALA ICA.

Página 2 de 2

Administrativa de aprobación del acuerdo que complementa la junta directiva de la Comisión de Regantes Cauce Acequia Nueva;

Que, estando a lo expuesto y a las facultades conferidas por el Art. 40º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua ANA, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG y la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua Ley 30157;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el acuerdo de asamblea general extraordinaria de la Comisión de Regantes Cauce Acequia Nueva, donde se complementa su Junta Directiva reconocida mediante Resolución Administrativa Nº 178-2013-ANA-AAA-CHCH-ALA.I, con la elección de un nuevo vicepresidente, quedando conformada de la siguiente manera:

Junta Directiva de la Comisión de Regantes Cauce Acequia Nueva.

Presidente	: Sr. Pablo Castillo Álvarez	DNI	21579114
Vice-presidente	: Sra. Mirtha Rosario Álvarez Paredes	DNI	21552776
Tesorero	: Sr. Jaime Marcelo Nicolás Suarez Ognio	DNI	21570396
Pro-Tesorero	: Sr. Justo Pablo Álvarez Aquije	DNI	09282058
Secretario	: Sr. Teobaldo Martin Cueto Medina	DNI	21503437
1º Vocal	: Sr. Dionisio Hilario Chate Carrasco	DNI	21570311
2º Vocal	: Sra. Carmen Isabel Álvarez Aquije	DNI	21503569

Artículo 2º.- El vicepresidente elegido y que complementa la Junta Directiva reconocida mediante Resolución Administrativa Nº 178-2013-ANA-AAA-CHCH-ALA.I, está obligado al cumplimiento de la Ley de Recursos Hídricos Nº 29338, Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, reglamento y demás disposiciones legales pertinentes en vigencia.

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución Administrativa a la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del rio Ica y Comisión de Regantes Cauce Acequia Nueva y sea puesto en conocimiento de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos para su anotación en el Registro Nacional de Organizaciones de Usuarios de Agua.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

